



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 884-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Poaquil del Departamento de Chimaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Poaquil del Departamento de Chimaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 47,240.00	Q 9,920.40	Q 57,160.40	Locales y alimentación	Q 120,620.00	Q 63,459.60	111%
Gastos de movilización	Q 30,946.67	Q 6,498.80	Q 37,445.47	Gastos de movilización	Q 63,378.13	Q 25,932.66	69%
Recursos materiales	Q 33,920.00	Q 7,123.20	Q 41,043.20	Recursos materiales	Q 65,453.00	Q 24,409.80	59%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 42,800.00	Q 8,988.00	Q 51,788.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 110,550.00	Q 58,762.00	113%
TOTAL	Q 154,906.67	Q 32,530.40	Q 187,437.07	TOTAL	Q 360,001.13	Q 172,564.06	92%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ POAQUIL** CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Lic. María Amalia Reyes Urizar.**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE						
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																	
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																	
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial. (Integrantes de la Junta Municipal)																	
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																	
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																	
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																	
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																	
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																	
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																	
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMIs).																	
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																	
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																	





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ POAQUIL** **CHIMALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Lic. María Amalia Reyes Urizar.**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Supremo Electoral.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ POAQUIL CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic. Maria Amalia Reyes Urizar.

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de salón para realizar la juramentación de las JRVs. (Dos juramentaciones de 485 personas cada uno)	1	1	Q5,000.00	Q 5,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (6 meses) (Incluye energía eléctrica, agua potable, extracción de basura).	5	1	Q5,000.00	Q 25,000.00
Arrendamiento de salón para realizar la juramentación de Voluntariado Cívico.	1	1	Q4,000.00	Q 4,000.00
Arrendamiento salón para realizar capacitación de las JRVs. 5 capacitaciones (la JRV es grande de 240 personas)	1	5	Q2,500.00	Q 12,500.00
Alquiler para centros de Votación privados. Primera y segunda Vuelta. (5 centros privados).	2	5	Q2,000.00	Q 20,000.00
Arrendamiento de bodega para resguardo de mobiliario electoral para primera y segunda vuelta.	1	1	Q5,000.00	Q 5,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES		(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Q71,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Almuerzo para el evento de juramentación y capacitación de las JRVs. (Almuerzo para 210 personas que integran la JRVs., 5 JEMs., 20 invitados 2 JED y 3 capacitadores acto de juramentación)	RACIONES	240	Q40.00	Q9,600.00
Almuerzo para el evento de 1era capacitación las JRVs. (Almuerzo para 210 personas que integran la JRVs., 5 JEMs. y 3 capacitadores acto de juramentación)	RACIONES	218	Q40.00	Q8,720.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ POAQUIL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic. Maria Amalia Reyes Urizar.



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Almuerzo para el evento de 2da capacitación las JRVs. (Almuerzo para 210 personas que integran la JRVs., 5 JEMs. y 3 capacitadores acto de juramentación)	RACIONES	218	Q40.00	Q8,720.00
Almuerzo para el evento de juramentación del Voluntariado Civico JRV y JEM	RACIONES	26	Q40.00	Q1,040.00
Alimentación para Voluntariado Civico Electoral día de Elecciones 25 de Junio y 20 de Agosto, 126 voluntarios	RACIONES	126	Q40.00	Q5,040.00
Alimentación para reuniones de trabajo de la JEM. En las que se van a tomar decisiones para planificación y coordinación del proceso Electoral. Reuniones del 10 al 28 de mayo y del 10 de julio al 20 de Julio.	RACIONES	150	Q40.00	Q6,000.00
Alimentos miembros de la JEMS para coordinación de las actividades antes y después de la primera elección. (1ra. Y 2da. Vuelta) (3 raciones para cada miembro , 1 mes antes y 15 días después)	RACIONES	100	Q40.00	Q4,000.00
Almuerzo para reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.	RACIONES	150	Q40.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q49,120.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q120,620.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ POAQUIL**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic. Maria Amalia Reyes Urizar.

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Ocho visitas para cada Centro de Votación de Buena Vista para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita 10km ida y vuelta x 8 visitas = 80km * 2 = 160km.)	160	30	5.33	45.00	Q 240.00
Ocho visitas para cada Centro de Votación de Yievbabuena para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita. 18km ida y vuelta x 8 visitas = 144km * 2 = 288km.)	288	30	9.60	45.00	Q 432.00
Ocho visitas para cada Centro de Votación de Alameda para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita 16 km ida y vuelta x 8 visitas = 128km * 2 = 256km.)	256	30	8.53	45.00	Q 384.00
Ocho visitas para cada Centro de Votación de Santa Isabel para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita 10km ida y vuelta x 8 visitas = 80km * 2 = 400km.)	160	30	5.33	45.00	Q 240.00
Ocho visitas para cada Centro de Votación de San José Las Minas para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita 36 km ida y vuelta x 8 visitas = 288km * 2 = 576km.)	576	30	19.20	45.00	Q 864.00
Ocho visitas para cada Centro de Votación de San Jacinto para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita 28 km ida y vuelta x 8 visitas = 224km * 2 = 448km.)	448	30	14.93	45.00	Q 672.00
Ocho visitas para cada Centro de Votación de San Marcos Pacoc para primera y segunda vuelta para los integrantes de la JEMs. (Por visita 4 km ida y vuelta x 8 visitas = 32km * 2 = 64km.)	64	30	2.13	46.00	Q 98.13
Visitas por informes financieros TSE central ida y vuelta 1 vez por semana para JEMs. (Por visita 112 km ida y vuelta x 7 visitas = 784 km.) (Liquidaciones).	784	30	26.13	45.00	Q 1,176.00
Depreciación (Compensación por kilometraje recorrido en vehículos de integrantes de la JEM, durante el proceso electoral)	2736			2.00	Q 5,472.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 9,578.13
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario a 22 centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las sedes de la Junta. El precio incluye a los Estibadores	Camión	1	4	Q4,000.00	Q 16,000.00

62



Contratación de transporte terrestre para devolver a Bodega del TSE Zona 4 Mixco El Narajo, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte).	Camión	2	1	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación El Gimnasio Municipal de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación de Escuela Pardo Gallardo de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	2	2	Q 2,800.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación El Complejo Cetach de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	2	2	Q 2,600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Ramona Gil, Salón Municipal y Cantón la Cruz de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	2	2	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Escuela Tipo Federación de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	2	2	Q 2,600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Santa Isabel de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	2	2	Q 2,800.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación El Refugio de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Monte los Olivos, San Marcos Pacoc de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Buena Vista Sur y Buena Vista Norte de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	2	2	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Bola de Oro de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q 1,300.00



Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Pedro Molina de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	1	Q650.00	Q 1,300.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación El Estuerzo de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q650.00	Q 1,300.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación El Yierbabuena de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q750.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación San Jacinto de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q850.00	Q 1,700.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación San José Las Minas de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q1,100.00	Q 2,200.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de cajas a centros de votación y a JRVs. Al centro de Votación Lionidas de ida y vuelta, el día de las elecciones. (El costo es por 2 viajes, primera y segunda vuelta)	Bús	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para devolución de cajas primera y segunda vueltas.	Camión	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 53,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q63,378.13



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ POAQUIL**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic. María Amalia Reyes Urizar.

CHIMALTEMANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escoba (para cada Centro de Votación y uso de la JEM)	24	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 480.00
Desinfectante (galón) (2 galones para la limpieza de cada centro de votación para primera y segunda vuelta) (22*2=44 + 6 para uso de la Sede de la JEM= 50)	25	292	156774	Unidad	183619	Q 30.00	Q 750.00
Papel Higiénico (Paquete de 4 unidades) (1 Paquete por mesa por cada centro de votación) (Uso en las instalaciones de la JEMs.)	150	292	156774	Unidad	183620	Q 32.00	Q 4,800.00
Trapeadores (5 por cada centro de Votación primera y segunda vuelta y para uso de la JEMs)	12	292	156775	Unidad	183620	Q 20.00	Q 240.00
Saca basura (para cada centro de votación y uso de la JEM)	30	292	156775	Unidad	183620	Q 15.00	Q 450.00
Escobillas de baño (Para limpieza de centros de votación y JEM)	30	292	156775	Unidad	183620	Q 15.00	Q 450.00
Limpiadores (Para centros de votación y JEM)	24	292	156775	Unidad	183620	Q 10.00	Q 240.00
Jabón en polvo (Limpieza de centros de votación y JEM)	25	292	156775	Unidad	183621	Q 20.00	Q 500.00
Jabón de manos (Centros de votación y JEM)	25	292	156775	Unidad	183622	Q 15.00	Q 375.00
Clero (paquete de 12 populinos)	25	261	156753	Paquetes	183596	Q 10.00	Q 250.00
Aromatizantes/ambientales	12	292	156775	Unidad	183624	Q 25.00	Q 300.00
Lysol desinfectante	12	292	156775	Unidad	183625	Q 80.00	Q 960.00
Basureros pequeños	5	292	156775	Unidad	183626	Q 100.00	Q 500.00
Insecticida	5	292	156775	Unidad	183627	Q 25.00	Q 125.00
Basureros grandes	2	292	156775	Unidad	183628	Q 300.00	Q 600.00
Boisas de Basura (paquete para cada centro de votación primera y segunda vuelta)	50	292	156775	Paquetes	183629	Q 25.00	Q 1,250.00
Garrafones de agua para uso de la Sede de JEM	50	211	4877	GARRAFON	68467	Q 17.00	Q 850.00
Cubetas (2 para cada centro de votación primera y segunda vuelta) y (para uso de la JEM) (2*22=44+1 uso de la JEM)	24	292	156775	Unidad	183631	Q 25.00	Q 600.00
Palanganas	5	292	156775	Unidad	183632	Q 10.00	Q 50.00
Lazos	5	292	156775	Unidad	183633	Q 20.00	Q 100.00
Cepillos de Ropa	2	292	156775	Unidad	183634	Q 10.00	Q 20.00
Jabon de trastes	10	292	156775	Unidad	183635	Q 15.00	Q 150.00
Esponjas verdes	2	292	156775	Unidad	183636	Q 20.00	Q 40.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de Hojas tamaño carta	20	241	156763	Resmas	183607	Q 50.00	Q 1,000.00
Resmas de Hojas tamaño oficio	20	241	156763	Resmas	183607	Q 55.00	Q 1,100.00
Lapiceros para la JEM y capacitaciones de JRV	70	241	156763	Cajas	183607	Q 20.00	Q 1,400.00
Engrapadoras	5	241	156763	Unidad	183607	Q 30.00	Q 150.00

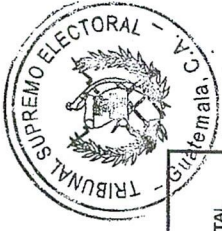


15



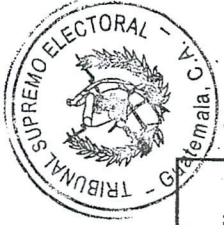
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Perforadoras	2	241	156763	Unidad	183607	Q 45.00	Q 90.00
Cajas de grapas	10	241	156763	Cajas	183608	Q 10.00	Q 100.00
Cajas de Clips	10	241	156763	Cajas	183609	Q 10.00	Q 100.00
Post it	10	241	156763	Unidad	183610	Q 15.00	Q 150.00
Sellador	30	241	156763	Unidad	183611	Q 25.00	Q 750.00
Resalladores	10	241	156763	Unidad	183612	Q 15.00	Q 150.00
Dispensadores de types	5	241	156763	Unidad	183613	Q 35.00	Q 175.00
Types	15	241	156763	Unidad	183614	Q 3.00	Q 45.00
Marcadores permanentes punta bizeleada	12	241	156763	Unidad	183615	Q 8.00	Q 96.00
Pizarrón	1	241	156763	Unidad	183616	Q 350.00	Q 350.00
Marcador para pizarrón	5	241	156763	Unidad	183617	Q 15.00	Q 75.00
Tinta para marcadores	5	241	156763	Unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00
Reglas	10	241	156763	Unidad	183619	Q 5.00	Q 50.00
Lápices	24	241	156763	Unidad	183620	Q 3.00	Q 72.00
Tinta para sello	5	241	156763	Unidad	183621	Q 40.00	Q 200.00
Sellos para contabilidad con leyenda PAGADO EN EFECTIVO y PAGADO CON CHEQUE	3	291		Unidad		Q 180.00	Q 540.00
Goma en barra	10	241	156763	Unidad	183623	Q 20.00	Q 200.00
Folders tamaño carta	100	241	156763	Unidad	183624	Q 2.00	Q 200.00
Folders tamaño oficio	100	241	156763	Unidad	183625	Q 2.50	Q 250.00
Tijeras	6	241	156763	Unidad	183626	Q 25.00	Q 150.00
Sobres manila tamaño oficio	100	241	156763	Unidad	183627	Q 2.50	Q 250.00
Sobres manila tamaño media carta	100	241	156763	Unidad	183627	Q 1.00	Q 100.00
Fast-tener	10	241	156763	Unidad	183628	Q 20.00	Q 200.00
Borradores	12	241	156763	Unidad	183629	Q 2.00	Q 24.00
Sacapuntas	12	241	156763	Unidad	183630	Q 3.00	Q 36.00
Ules	1	241	156763	Unidad	183631	Q 50.00	Q 50.00
Cuchilla	6	241	156763	Unidad	183632	Q 15.00	Q 90.00
Cuenta Fácil	15	241	156763	Unidad	183633	Q 10.00	Q 150.00
Fundas para hojas carta	2	241	156763	Cajas	183633	Q 65.00	Q 130.00
Fundas para hojas oficio	2	241	156763	Cajas	183633	Q 85.00	Q 170.00
Leitz carta	15	241	156763	Cajas	183634	Q 35.00	Q 525.00
Leitz oficio	15	241	156763	Cajas	183635	Q 45.00	Q 675.00
Papel manila	100	241	156763	unidades	183636	Q 1.50	Q 150.00
Tinta para impresora	4	267	156777	Kit	183621	Q 150.00	Q 600.00
Manta Vinílica de 2 mts de alto por 3 de mts de largo para identificación de la sede de la JEMS	1	268	156773	Unidad	183617	Q 300.00	Q 300.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Focos (para centros de votación) (En las Esc. Falta iluminación)	100	297	156761	Unidades	183605	Q 20.00	Q 2,000.00
Extensiones (para centros de votación)	25	297	156761	Unidades	183605	Q 85.00	Q 2,125.00
Regletas (para centros de votación)	25	297	156761	Unidades	183605	Q 50.00	Q 1,250.00
Toma corrientes para centros de votación	25	297	156761	Unidades	183605	Q 25.00	Q 625.00
Alambre para instalaciones eléctricas (Rollo de 100 metros) (reparaciones centros de votación)	2	283	156768	Rollo	183612	Q 500.00	Q 1,000.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cinta de aislar	30	283	156768	Unidades	183612	Q 15.00	Q 450.00
Lámparas recargables (para JR/Js.)	25	297	156761	Unidades	183605	Q 50.00	Q 1,250.00
Ducto de 3/4 reparaciones centros de votación (reparaciones centros de votación)	50	283	156768	Unidades	183612	Q 10.00	Q 500.00
Flapóneras (reparaciones centros de votación)	25	297	156761	Unidades	183605	Q 20.00	Q 500.00
Uniones (reparaciones centros de votación)	50	283	156768	Unidades	183612	Q 2.00	Q 100.00
Cajas Octagonales (reparaciones centros de votación)	25	297	156761	Unidades	183605	Q 15.00	Q 375.00
Abrazaderas de 3/4 (reparaciones centros de votación)	100	283	156768	Unidades	183612	Q 2.00	Q 200.00
Lafías eléctricas (reparaciones centros de votación)	2	283	156768	Cajas	183612	Q 40.00	Q 80.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIVO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIVO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas ejecutivas	5	322		UNIDAD		Q 1,000.00	Q 5,000.00
Escritorios de oficina	3	322		UNIDAD		Q 1,500.00	Q 4,500.00
Sillas Plásticas	50	268		UNIDAD		Q 50.00	Q 2,500.00
Lector QR	1			UNIDAD		Q 800.00	Q 800.00
Mesa Ejecutiva	1	322		Unidad		Q 1,700.00	Q 1,700.00
Archivos de metal 4 gabetas	3	322	8633	Unidad	9013	Q 1,300.00	Q 3,900.00
Dispensador de Agua	1	328		Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Telefonos Celulares	2			Unidad		Q 1,600.00	Q 3,200.00
Caja de seguridad	1	91893	108366	Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Caja Fuerte	1					Q 1,500.00	Q 1,500.00
Productos Textiles						Q	-
Camisas	10	233	156765	UNIDAD	183609	Q 250.00	Q 2,500.00
Camisas tipo Polo	5	233	156765	UNIDAD	183609	Q 150.00	Q 750.00
Chumpas	5	233	156765	UNIDAD	183609	Q 275.00	Q 1,375.00
Cintas para gafetes	10					Q 20.00	Q 200.00
Porta gafetes	5					Q 10.00	Q 50.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 65,453.00

SD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ POAQUIL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic. María Amalia Reyes Urizar.

CHIMALTENANGO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTOS RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Coordinador centros de votación	Coordinar cada centro de votación antes, durante y después del día de la elección.	11	Q 500.00	6	Q33,000.00																		
036	Personal de Limpieza para día de Elecciones Personal de Limpieza	Realizar limpieza en cada centro de votación para primera y segunda vuelta. Brindar asistencia en limpieza en sede de la Junta Municipal	11 10	Q 150.00 Q 150.00	4 5	Q6,600.00 Q7,500.00																		
	SUBTOTAL					Q47,100.00																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) DIARIAS ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,750.00	5	Q18,750.00																		
	SUBTOTAL					Q18,750.00																		
	TOTAL					Q 65,850.00																		





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ POAQUIL**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Lic. Maria Amalia Reyes Urizar.**
CHIMALTENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 7 miembros de JEM, contador Municipal y secretaria una por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico. (Para centros de votación, La escuela tipo federación, Esc. Monte los Olivos)	10	1	Q350.00	Q 3,500.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de sistema en centro de votaciones de Leonidas Mencos Avila, Esc. De San Jose Las Minas, Esc. Tipo Federación, Yierbabuena, San Jacinto, Santa Isabel, Esc. Pardo Gallardo, Esc San Marcos Pacoc, Buena Vista, Monte los Olivos.	10	2	Q200.00	Q 4,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye combustible, la potencia de la planta es de 4500, se usara en caso de falla electrica en la primera y segunda vuelta.	11	2	Q1,450.00	Q 31,900.00
contratacion de servicio de Internet, para la Sede de la JEM	1	6	Q300.00	Q 1,800.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 44,700.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ POAQUIL CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic. Maria Amalia Reyes Urizar.

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 120,620.00
Gastos de movilización	Q 63,378.13
Recursos materiales	Q 65,453.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 65,850.00
Contratación de otros servicios	Q 44,700.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q360,001.13
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

